



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 034/21

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, y en atención a la solicitud efectuada por la Federación Boliviana de Sordos en conmemoración a la “Semana Internacional del Sordo”, con motivo de la participación en las actividades programadas; **DISPONE** de forma excepcional **TOLERANCIA** en la **JORNADA LABORAL** para el día viernes 24 de septiembre del presente año, a favor de las personas sordas que trabajen en la Administración Pública a nivel nacional; esta disposición deberá ser coordinada por las oficinas de personal de cada Institución Pública.

Las empresas o instituciones del sector privado, deberán adecuar esta determinación por acuerdo entre partes considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

La Paz, 23 de septiembre de 2021

Attoq. Aruro Alessandri Severichz
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

“2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación”

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo
La Paz - Bolivia